

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 117/2013

Rawson (Chubut), 30 de julio de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.781, año 2013, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Contratación Directa Servicio que presta la Firma Associated Auditors (Nota N° 392/13)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 65) mediante Dictamen N° 34/13 y al Contador Fiscal a fs. 66) mediante Dictamen N° 250/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES